Beca Santander – REALCUP 2025

El Programa "**Beca Santander – REALCUP 2025**" (en lo sucesivo "el Programa") es una iniciativa de Grupo Santander y la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP). Las becas serán otorgadas a los asistentes a la conferencia "**Encuentro Anual de la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas**" llevada a cabo del **12 al 14 de noviembre de 2025** en la ciudad de São Paulo, Brasil. La conferencia tiene por objetivo reunir a más de 600 líderes académicos para dialogar sobre los principales desafíos y oportunidades en el sector de la educación superior, así como co-crear y trazar el rumbo de nuestras universidades en un entorno en constante transformación.

I) Destinatarios de las becas:

El Programa está dirigido a rectores, vicerrectores y directores que formen parte de universidades privadas en México.

II) Características de las becas:

Banco Santander cubrirá el costo de inscripción a los seleccionados en el presente programa. El costo de la matrícula cuenta con un valor de $150 dólares (USD).

Becas disponibles: 15

III) Sistema de convocatoria y selección:

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **11 de junio al 07 de noviembre de 2025.**

En el momento de inscripción, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Redactar la **información solicitada en el formulario de inscripción** en la plataforma Santander Open Academy: http://app.santanderopenacademy.com/program/realcup-2025

IV) Mesas de evaluación:

Los perfiles serán validados por la mesa de trabajo de Santander Universidades.

Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades: Esta mesa de trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander. La mesa de trabajo validará la pertinencia de tu perfil para ser acreedor a esta beca.

V) Confidencialidad y protección de datos:

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las Becas y cursos y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados:

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com y/o notification@e.santanderopenacademy.com informando los resultados el **11 de noviembre 2025**.

IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 20 días naturales para confirmar la aceptación de su beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VII) Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2025 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2025 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.